



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

5		
NÚMERO		
16	2	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL	

2F3000	SECRETARÍA ACADÉMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 982 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	COL	VIAJES TURÍSTICOS CORVERA, S.A. DE C.V.		
	2	3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
SERV	VIAJE DE TLALTENANGO - COLOTLÁN - TLALTENANGO. VIAJE DE JALPA - COLOTLÁN - JALPA. VIAJE MOMAX - COLOTLÁN - MOMAX	1	\$ 13,300.00	\$ 13,300.00	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$13,300.00
				IVA 16%	\$2,128.00
				TOTAL	\$15,428.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:		FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES

 MTRO. FILIBERTO BRISEÑO AGUILAR Y/O L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS ELABORÓ	 MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	 MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ Yo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	 4 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	---	--	---

- Eliminadas 3 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas tres palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/05/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES

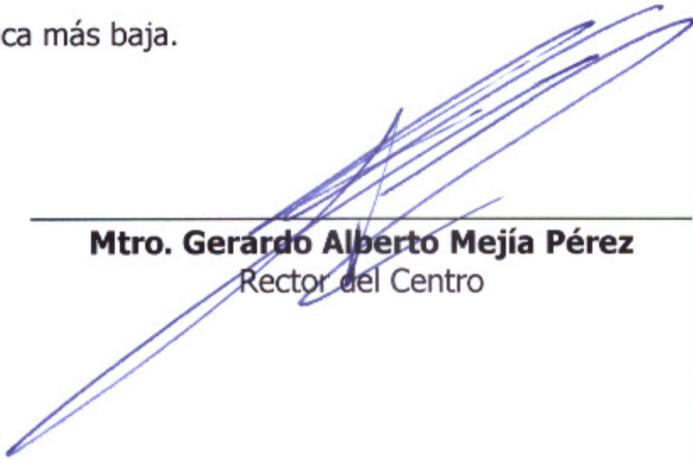
En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 del día 16 de Febrero de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de transporte para estudiantes, el fallo corresponde a:

Empresa:	VIAJES TURÍSTICOS CORVERA, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$15,428.00 (Quince mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
SERV	VIAJE DE TLALTENANGO - COLOTLÁN - TLALTENANGO. VIAJE DE JALPA - COLOTLÁN - JALPA. VIAJE MOMAX - COLOTLÁN - MOMAX	1

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.



Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro